

En la ciudad de Guaymas, Sonora siendo las 12:00 horas del día martes 8 de julio del 2014, se reunieron en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica de Guaymas, con sede temporal ubicada en Calle 20 sin número, entre Avenida IV y V Colonia Centro, interior del CECATI 23, C.P. 85400, los miembros del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Consejo Directivo de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS**, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal, estando presentes el C. Gustavo A. De Unánue Galla en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; el Lic. Ignacio Frías Jiménez, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas; Lic. Rosa Yadira Tiznado García en representación del C.P. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora; Lic. Valdwín Favela Rivera en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Saúl Santini Juvera, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Delegado en Sonora de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Nora López Cocoba en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora; C. Orallia Sánchez Hernández, Síndico Municipal en representación del Lic. Otto Claussen Iberri, Presidente del H. Ayuntamiento de Guaymas Sonora; Lic. Sonia López Bojórquez en representación del Lic. Armando Lee Quiroga, Director General de Maquilas Tetakawi; Ing. Enrique Hudson Alerreca, Director de Parque Industrial Roca Fuerte de Maquilas Tetakawi; T.S. Elizabeth Valladares Corona, Representante Regional de la Asociación de Padres de familia en el Estado de Sonora y el Dr. José Alfredo Gámez Corrales, Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas y Secretario Técnico del Consejo Directivo.

La sesión se celebró bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes**
2. **Verificación del quórum legal**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Presentación del Informe de Actividades del Rector**
 - 4.1 Acta de Entrega – Recepción de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado a la Universidad Tecnológica de Guaymas;
 - 4.2 Acta de Entrega – Recepción de la Secretaría de Educación y Cultura a la Universidad Tecnológica de Guaymas;
 - 4.3 Creación del Fondo de Contingencia y Su Reglamento de Operación
 - 4.4 Balance General a partir de (noviembre- diciembre 2013 y cuatrimestre enero - abril 2014);
 - 4.5 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (noviembre - diciembre 2013 y cuatrimestre enero - abril 2014);
 - 4.6 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (septiembre - diciembre 2013);
 - 4.7 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual (enero - abril 2014);

4.8 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos (septiembre - diciembre 2013) y (enero – abril 2014);

4.9 Informe de Actividades (septiembre – diciembre 2013);

4.10 Informe de Actividades (enero – abril 2014);

5. Informe de Comisario

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos

6.1 Otorgar poderes al rector, con fundamento al artículo 13º, fracción VII del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Guaymas;

6.2 Dar a conocer al Consejo Directivo, los nombramientos del personal académico y administrativo;

6.3 Aprobación de calendario para las sesiones siguientes;

7. Asuntos Generales

8. Resumen de Acuerdos aprobados

9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Da inicio la sesión el Presidente del Consejo, Don Gustavo De Unánue Galla dando la bienvenida a los miembros del Consejo y agradeciendo su presencia.

1. Lista de asistencia de los integrantes

El Presidente del Consejo manifiesta que se encuentra circulando un documento de asistencia solicitando sea firmada por todos los asistentes a esta Primera Sesión de Consejo.

2. Declaración del quórum legal.

El Presidente del Consejo Directivo Don Gustavo De Unánue Galla, pregunta a la Lic. Nora López Cocola, Comisario Público Oficial si existe quórum legal. El Comisario Público manifiesta que de acuerdo con la lista de asistencia existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo solicita a los miembros presentes se pongan de pie con el fin de tomarles la protesta y hacer la instalación formal del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas y les pregunta: Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir el Estatuto que crea la Universidad Tecnológica de Guaymas, las normas que rigen las actividades del Consejo Directivo, desempeñando el cargo que se les ha conferido con responsabilidad, viendo siempre por el beneficio de la institución? Todos respondieron:

¡Si, protesto!

¡Si así lo hicieron que la sociedad sonorenses y la comunidad estudiantil de Guaymas se los reconozca; y si no, se los demande!

El C. Gustavo de Unanue Galla en su carácter de Presidente del Consejo, se dirige a todos los miembros asistentes diciendo que con toma protesta a los miembros del Consejo queda debidamente formalizada la constitución de éste Cuerpo Colegiado. También protesta el Dr. José Alfredo Gámez Corrales, Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas y Secretario Técnico de este Consejo Directivo, quedando con esto ratificado su Nombramiento.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico del Consejo dando lectura al orden del día. El presidente pregunta si están de acuerdo con el mismo para proceder a aprobarlo, solicitando el uso de la voz una vez más el Secretario Técnico, pidiendo la inserción de un punto que pone a consideración, proponiendo se discuta la aprobación

de un fondo de contingencias de la Universidad y su reglamento de operación; de igual forma la Lic. Yadira Tiznado García representante del Oficial Mayor, solicita agregar en la orden del día la aprobación del presupuesto anual, del programa anual de adquisiciones y del Programa Operativo Anual, y cambiar la ubicación del punto 6.1, que dice: Otorga de Poderes al Rector para colocarlo como uno de los primeros puntos. El Presidente del Consejo somete a aprobación el orden del día con sus modificaciones el cual es aprobado por todos los asistentes. Una vez agregadas las modificaciones al orden del día se prosigue con el informe del Rector.

4. Presentación del Informe de Actividades del Rector

El Señor Rector da inicio con su informe presentando las Actas de Entrega – Recepción de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado a la Universidad Tecnológica de Guaymas; el Rector y Secretario Técnico del Consejo Directivo, menciona los inicios de la Universidad y explica como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, envió un oficio a la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado para manejar las operaciones financieras de la Universidad Tecnológica de Guaymas, iniciando sus clases el primero de septiembre en el Instituto Tecnológico de Guaymas arranca la primera generación UTG, año después aumenta la matrícula, y Maquilas Tetakawi nos presta Instalaciones para iniciar con 4 grupos más, es hasta septiembre 2013 que se nombra como Rector a un servidor, es por ello que en octubre 2013 se empiezan a generar las gestiones ante el SAT, para aperturar nuestra cuenta y solicitarle a la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado el traspaso de los recursos y es hasta Diciembre 2013, cuando se abre la cuenta bancaria de Ingresos propios de la Universidad Tecnológica de Guaymas, el Rector explica el acta con sus anexos. Prosiguiendo con el tema, muestra el Acta de Entrega – Recepción de la Secretaría de Educación y Cultura a la Universidad Tecnológica de Guaymas; la segunda acta que tenemos, nos entrega la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a nombre de Don Gustavo de Unanue Galle, designando a la Dra. Sandra Gutiérrez por su parte como testigo, y representando a la Institución; quisiera hacer hincapié en que ambas actas son entregadas en el periodo de 2014, el periodo de gestión o de cuidado de nuestra administración se da en este cuatrimestre de enero-abril 2014 por que cuando entramos con el Nombramiento ya se había corrido ese cuatrimestre.

Pasando a otro de los puntos cede la palabra el rector al Presidente del Consejo Directivo Don Gustavo de Unanue Galla, quien manifiesta lo siguiente: con base al artículo 13 fracción VII del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de Guaymas, sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Rector de la Universidad, otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, así como facultades para suscribir títulos y operaciones de crédito, de conformidad con lo previsto en los artículos 9º y 85º de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito. Se aprueba la otorga de poderes al Rector José Alfredo Gámez Corrales. La Lic. Yadira Tiznado considera tener las limitantes en la cuestión de actos de dominio por lo que significa esa palabra, por lo que se somete a consideración de los miembros del consejo el otorgamiento de poderes al Rector con excepción de actos de dominio, aprobando se el otorgamiento de poderes en esos términos.

4.3 Creación del Fondo de Contingencia.

Se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas: Quisiéramos ser la primera Universidad por inicio y empezar mes por mes a tener transparentados nuestros recursos en nuestro portal, para ello nosotros estamos

corriendo un dinero y quisiéramos presentar la creación de un fondo de contingencia y el reglamento, el presente reglamento tiene como objeto establecer los procedimientos para la adecuada integración de los recursos destinados a este fondo de contingencia. Este reglamento menciona que el fondo proveerá a la Universidad de los recursos necesarios para solventar obligaciones no previstas, nosotros en el capítulo siguiente estamos mencionando tres tipos de contingencias: la primera de ellas tiene que ver con el índole laboral, en esta clasificación se contempla como aquella contingencia o actos laborales que generan un costo para la Universidad. En el siguiente artículo se menciona que el Consejo Directivo autorizará los montos para cubrir las contingencias laborales que se presenten. El Rector presentará la información al Consejo Directivo sobre las cantidades a cubrirse y su justificación. El tercero menciona las contingencias patrimoniales los cuales son aquellos actos o hechos que produzcan daños a la Universidad, ejemplo inundaciones o cualquier eventualidad provocado por fuerza mayor, ya en esta Ciudad hemos vivido este tipo de contingencia. También se habla del Capítulo 4 de las contingencias por infraestructura, son aquellas no previstas que por su naturaleza se incorporarán al programa posteriormente a su elaboración; en los artículos transitorios, se menciona que el presente reglamento entra en vigor al día siguiente de la aprobación del Consejo Directivo y podrá ser aplicado a la fecha de inicio de operaciones de la Universidad. Esto es lo que hace necesario para nosotros ese reglamento por que como ustedes podrán ver las dos actas nos arrojan dinero, la Universidad inicia con un presupuesto únicamente destinado al capítulo 1000 y tenemos que tener operaciones. La C. Oralia Sánchez Hernández, Representante del Gobierno Municipal comenta que le parece muy acertada la inserción del reglamento y pregunta si existe la manera de adquirir algún tipo de seguros para este tipo de contingencias; en uso de la Palabra la Lic. Yadira Tiznado quien comenta que cuando UTG tenga el edificio ahí si tiene que estar totalmente asegurado y cubre todo tipo de contingencias el reglamento de contingencia está enfocado más a lo laboral, toma la palabra el Ing. Enrique Hudson Alerrecá comenta el punto f) cualquier eventualidad que a juicio del rector debe ser atendida de manera inmediata, creo yo que es posible tomar en cuenta o hacer un cambio en el punto para hablar de la transparencia, tomar en cuenta al Consejo Directivo; por su parte el Lic. Ignacio Frías, representante de la Coordinación de CGUT comenta que antes de su aprobación, lo que significa a nivel de subsistema, habría que plasmarle al fondo de contingencia tratándose en cuanto a la radicación de recurso, sabemos que este no llega en tiempo y forma previamente hay un marco normativo el cual implica el Convenio de Coordinación, sabiendo que prácticamente se dio en junio 2012, y si algo no podemos dejar de lado es el fondo de contingencia, de alguna forma marcar por una situación que el recurso no llega durante los primeros tres meses del año, radicar el recurso a ese fondo de contingencia en cuanto a los recursos mismos, antes de aprobarlo primero necesitamos solicitar el visto bueno de la Coordinación y en esa petición solicitar para que proyectos se irá este fondo. No hay la menor objeción a que se cree el fondo, comento por último mi sugerencia que si se cree el fondo; toma la palabra el Presidente del Consejo Directivo Don Gustavo de Unanue, quien menciona que se aprueba enviar el reglamento a la Coordinación General y se aprueba la creación del Fondo, todos los consejeros votan y aprueban en primera instancia la creación del Fondo y enviar a la Coordinación el Reglamento para su aprobación. Con respecto a las actas el Lic. Ignacio Frías menciona que las actas deben

de estar presentadas ante la Contraloría General del Estado para su aprobación, se está dando la formalidad a todo lo que se tiene que regular.

4.4 Balance General (noviembre- diciembre 2013 y cuatrimestre enero - abril 2014) Siguiendo con su informe, el Rector José Alfredo Gámez Corales solicita la autorización de tener como apoyo la presencia del C.P. Vicente López Arellano, autorizando el Presidente tal petición, por lo que le cede la palabra.

El Director de Administración y Finanzas de la Universidad explica las cuentas que integran el balance general, menciona los remanentes al cierre del cuatrimestre, por los subsidios tanto federal como Estatal.

4.5 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos; por partida presupuestal (noviembre-diciembre 2013 y Cuatrimestre enero-abril 2014).

De igual manera, el Presidente Consejo autoriza al C.P. Vicente López Arellano sirva de apoyo al Rector de la Universidad, manifestando que aquí se presentan los estados financieros de la Institución, el avance que se tiene presupuestalmente hablando por cada una de las partidas autorizadas y abarcan hasta el mes de abril cuando concluye el primer cuatrimestre del año 2014, preguntando a los integrantes del Consejo si tienen alguna pregunta que hacer y no habiendo se pasa al siguiente punto.

Para los puntos siguientes se autorizó el apoyo del Ing. Bernardo Chaparro Armenta, Jefe del Departamento de Planeación de la Universidad quien informó lo siguiente:

4.6 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (septiembre-diciembre 2013)

Se informó que el avance presentado corresponde al informe de cuenta pública presentado ante la Subsecretaría de Egresos, y es éste mismo el que se informa, asimismo se presentó el análisis programático correspondiente al mismo periodo, donde se muestra un resumen de cada una de las metas, su cumplimientos y observaciones de las mismas.

4.7 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual (enero-abril 2014).

Se presentó el avance del segundo trimestre dos, Enero-Abril y Mayo-Junio, asimismo se presentó el análisis programático de este periodo donde se menciona de manera resumida aquellas desviaciones al programa, incluidas aquellas que no fueron cumplidas, en este punto se menciona que se da a conocer el Programa Anual y que éste será sometido a aprobación por la Junta de Consejo, programada para la segunda sesión ordinaria.

4.8 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos (septiembre-diciembre 2013) y (enero-abril 2014) C.P. Vicente López detalló que en este punto se informa el avance en el gasto al 31 de diciembre del 2013 y al 30 de abril del 2014 por cada partida presupuestal

4.9 Informe de Actividades (septiembre-diciembre 2013) y 4.10 Informe de Actividades (enero – abril 2014).

El rector volvió a tomar la palabra y presentó los informes cuatrimestrales Septiembre-Diciembre del 2013 y Enero-Abril del 2014, e informó con apoyo de una presentación de los indicadores más relevantes de estos informes, en el que abordó los puntos siguientes: Histórico de matrícula, índices de deserción, causas de deserción, becas de apoyo, visitas guiadas, convenios firmados, proyectos para la obtención de recursos extraordinarios, y el resumen de los ingresos y egresos y la plantilla de personal.

El Dr. José Alfredo Gámez Corrales se dirige al Consejo y expresa que si alguien tiene algo que comentar o alguna duda lo haga saber. El Presidente del Consejo Directivo manifiesta que se somete a la aprobación el Informe rendido por el Rector y quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo. Se aprueba por unanimidad el informe rendido por el Rector.

5. Informe del Comisario.

Con base en el Contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder del Estado de Sonora, así como del artículo 10 fracción I del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta junta Directiva lo siguiente:

La Universidad como sujeto obligado en la Ley de Transparencia, habrá de comprobar que la información pública correspondiente, sea difundida en el Portal de Transparencia y se mantenga actualizada y a disposición del público asegurando su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, sin embargo es importante dar seguimiento para poder cumplir a un 100% con esta disposición normativa. (Coordinarse con la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría General).

Se deberán desarrollar acciones que permitan una implementación sólida de la Armonización Contable para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, enfocada a la rendición de cuentas y transparencia que ayude a los ciudadanos y así tener mayores elementos para evaluar el desempeño de la administración de la Entidad Pública, es necesario continuar con los esfuerzos para cumplir con la totalidad de los requerimientos que la citada ley obliga. (Coordinarse con la Secretaría de Hacienda).

Es importante que el programa Anual de Adquisiciones se apegue a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la administración pública estatal, debido a que, el presente soporte de la carpeta de reunión, no cuenta con la información de acuerdo a la normatividad establecida.

Por lo que se sugiere se tome las medidas necesarias para que esta Universidad de cumplimiento a la normatividad establecida.

6. Lectura y Discusión y en su caso aprobación de asuntos.

Toma la palabra el C. Presidente del Consejo Directivo y manifiesta que se modificó el orden del día y que ya se le otorgaron los poderes al Rector desde un principio y ya se encuentra facultado para representar legalmente a la Universidad.

6.1 La Lic. Yadira Tiznado García representante del Oficial Mayor, solicitó agregar en la orden del día la aprobación del presupuesto anual, del programa anual de adquisiciones y del Programa Operativo Anual, documentos que se presentan ante este Consejo Directivo para su valoración.

6.2 Se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad manifestando que presenta la plantilla del personal y justifica la contratación de ellos, documento que pone a consideración de los Consejeros por lo que el Presidente determina que se tiene por presentado.

La Lic. Nora Cocoba Menciona la importancia de la creación de un patronato dentro de una institución, toma la palabra el Lic. Ignacio Frias manifiesta que se debe tener cuidado con la creación de estos cuerpos porque tiene la experiencia que no siempre

se crean para el beneficio de la institución sino que algunas veces se persiguen intereses personales. Continuando con el uso de la voz, el Lic. Frías en primera instancia felicita al rector por los proyectos presentados y comenta que hay que reconocer las condiciones en las que se maneja la Universidad, en cuanto al mismo informe quiere hacer los siguientes comentarios: a la matrícula hay que agregar por Generación y por Carrera, en cuanto a causas de deserción uno de los retos es en cuanto al problema de reprobación, manejar situación económica, familiar, las causas. Y lo de personal no nos permite precisar la situación del alumno ¿a qué se debe?, hay alumnos que traen ciertas situaciones que se tienen que dar el apoyo, ejemplo en la mayoría del subsistema de las Universidades Tecnológicas representa el 50 % las becas, el fondo de contingencia también implica ayuda de becas, el rector habla de una zona de extrema pobreza, entonces hay que trabajar conjuntamente en la capacidad de gestión, esta Universidad en cuanto a su ubicación e infraestructura tiene mucho futuro para posicionarse, las dos carreras que manejan son dos detonadores muy grandes pero también se requiere la infraestructura, a través de oficio que es lo que se está deteniendo para que la obra concluya en septiembre, Rector usted está gestionando recursos y si la Coordinación no ve el Edificio, lo observará; otro punto importante es la Identidad, un programa de identidad que lleve a esta situación para sensibilizar al estudiante en cuanto representa estar en esta institución, el otro punto es la regularización del terreno, meterlo en otra sesión como en asuntos generales, porque es parte también de la Coordinación, es una situación que tiene que ver con la Normatividad. Toma la Palabra a Don Gustavo de Unanue, comenta que se ponga en asuntos generales la regularización del Terreno, y concede el uso de la voz al Dr. José Alfredo Gámez Corrales quien comenta que ya está regularizado el terreno y se están haciendo las gestiones para obtener las escrituras; toma la palabra el Lic. Ignacio Frías Representante de la Coordinación, manifestando que las economías le darán la solvencia para enviarlo al fondo de contingencia.

6.2 Aprobación de calendario para las sesiones siguientes.

De igual forma se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad presentando para su aprobación las fechas para la celebración de las sesiones posteriores, proponiendo que se realicen de la siguiente forma: la Segunda Sesión Ordinaria el día 5 de septiembre y la Tercera Sesión Ordinaria el día 9 de enero del próximo año, en el entendido de que para esa fecha ya se tienen los resultados del tercer cuatrimestre, ambas sesiones a las 12:00 horas. El Lic. Ignacio Frías solicita se cambie la hora de inicio ya que el viaje desde la Ciudad de México a la ciudad de Hermosillo y esto es con la finalidad de llegar a tiempo a las sesiones. El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de calendario presentada y es aprobada por el Consejo Directivo con la modificación de la hora de las 12:00 a las 12:30.

7. Asuntos Generales. Por lo que hace a los asuntos generales, el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior Gustavo De Unánue Galla pregunta si existe algún asunto general y no habiendo propuesta alguna se pasa al siguiente punto.

8. Resumen de acuerdos aprobados.

Acuerdo 1.1.08.07.14. Se declara legalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas con base a la normatividad.

Acuerdo 2.1.08.07.14. Se declara legalmente establecida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas y validos todos los acuerdos que en ella se suscriban.

Acuerdo 3.1.08.07.14. El Consejo Directivo aprueba el orden del día presentado con sus modificaciones, agregándose la creación del Fondo de Contingencia, el Presupuesto Anual, el programa anual de adquisiciones y el Programa Operativo Anual para su aprobación.

Acuerdo 4.1.08.07.14. El Consejo Directivo aprueba la creación del Fondo de Contingencia y en cuanto al reglamento deberá tomarse en cuenta la opinión que emita la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Acuerdo 5.1.08.07.14. El Consejo Directivo se da por enterado de la Entrega - Recepción que hace la UTSURC a la UTG consignada en el Acta presentada y solicita que para efectos de su aprobación debe ser validada por la Secretaría de la Contraloría.

Acuerdo 6.1.08.07.14. El Consejo Directivo se da por enterado de la Entrega - Recepción que hace la SEC a la UTG consignada en el Acta presentada y solicita que para efectos de su aprobación debe ser validada por la Secretaría de la Contraloría.

Acuerdo 7.1.08.07.14. El Consejo Directivo Otorga poderes al Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas de acuerdo con lo que dispone la fracción VII del artículo 13 del Decreto de Creación, exceptuando los actos de dominio para que a partir de esta sesión tenga la personalidad suficiente para poder actuar como representante legal de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

Acuerdo 8.1.08.07.14. Se da por presentado ante el Consejo Directivo el Balance General (noviembre- diciembre 2013 y cuatrimestre enero - abril 2014).

Acuerdo 9.1.08.07.14. Se da por presentado ante el Consejo Directivo de los Estados Financieros de (noviembre – diciembre 2013) y (enero – abril 2014).

Acuerdo 10.1.08.07.14. Se da por presentado ante el Consejo Directivo el Avance del programa Operativo Anual (septiembre – diciembre 2013).

Acuerdo 11.1.08.07.14. Se da por presentado ante el Consejo Directivo el Avance del Programa Anual (enero – abril 2014).

Acuerdo 12.1.08.07.14. Se da por presentados ante el Consejo Directivo el Programa Anual de Adquisiciones (septiembre – diciembre 2013) y (enero – abril 2014).

Acuerdo 13.1.08.07.14. Se da por enterado el Consejo Directivo de la Plantilla del personal Administrativo, Docente y modo de contratación de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

Acuerdo 14.1.08.07.14. El Consejo Directivo aprueba el Informe del Rector con la instrucción de atender los comentarios de los Consejeros.

Acuerdo 15.1.08.07.14. Se aprueba el calendario de Sesiones presentado en las fechas señaladas modificando la hora de las 12:00 a las 12:30 horas.

9. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Da por clausurada la Sesión, siendo las 14:32 del día 08 del mes de julio del 2014.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
GUAYMAS**

FECHA Y NO. DE ACUERDOS	ACUERDOS
1.1.08.07.14	Se declara legalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas con base a la normatividad.
1.2.08.07.14	Se declara legalmente establecida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas y validos todos los acuerdos que en ella se suscriban.
1.3.08.07.14	El Consejo Directivo aprueba el orden del día presentado con sus modificaciones, agregándose la creación del Fondo de Contingencia, el Presupuesto Anual, el programa anual de adquisiciones y el Programa Operativo Anual para su aprobación.
1.4.08.07.14	El Consejo Directivo aprueba la creación del Fondo de Contingencia y en cuanto al reglamento deberá tomarse en cuenta la opinión que emita la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
1.5.08.07.14	El Consejo Directivo se da por enterado de la Entrega - Recepción que hace la UTSIRC a la UTG consignada en el Acta presentada y solicita que para efectos de su aprobación debe ser validada por la Secretaría de la Contraloría.
1.6.08.07.14	El Consejo Directivo se da por enterado de la Entrega - Recepción que hace la SEC a la UTG consignada en el Acta presentada y solicita que para efectos de su aprobación debe ser validada por la Secretaría de la Contraloría.
1.7.08.07.14	El Consejo Directivo Otorga poderes al Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas de acuerdo con lo que dispone la fracción VII del artículo 13 del Decreto de Creación, exceptuando los actos de dominio para que a partir de esta sesión tenga la personalidad suficiente para poder actuar como representante legal de la Universidad Tecnológica de Guaymas.
1.8.08.07.14	Se da por presentado ante el Consejo Directivo el Balance General (noviembre-diciembre 2013 y cuatrimestre enero - abril 2014).
1.9.08.07.14	Se da por presentado ante el Consejo Directivo de los Estados Financieros de (noviembre – diciembre 2013) y (enero – abril 2014).
1.10.08.07.14	Se da por presentado ante el Consejo Directivo el Avance del programa Operativo Anual (septiembre – diciembre 2013).
1.11.08.07.14	Se da por presentado ante el Consejo Directivo el Avance del Programa Anual (enero – abril 2014).
1.12.08.07.14	Se da por presentados ante el Consejo Directivo el Programa Anual de Adquisiciones (septiembre – diciembre 2013) y (enero – abril 2014).
1.13.08.07.14	Se da por enterado el Consejo Directivo de la Plantilla del personal Administrativo, Docente y modo de contratación de la Universidad Tecnológica de Guaymas.
1.14.08.07.14	El Consejo Directivo aprueba el Informe del Rector con la instrucción de atender los comentarios de los Consejeros.
1.15.08.07.14	Se aprueba el calendario de Sesiones presentado en las fechas señaladas modificando la hora de las 12:00 a las 12:30 horas.






